REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 57.272.334

MARQUEZ DUQUE
APELLIDOS

MERCEDES ELENA
NOMBRES

Mercedes Márquez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1984
FUNDACION
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

27-MAR-2003 FUNDACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2103100-51118171-F-0057272334-20030825 00584 03237B 01 137443795

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Marquez	Duque	Mercedes Elena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 57272334	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 08 MES 12 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO FUNDACIÓN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

KDX A2-720 7 Agosto CASA

PAÍS COLOMBIA DEPTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO HACARÍ

TELÉFONO 3102556594 EMAIL rooneysttenyersanchezmarquez@g

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X			12	2008	
PREGRADO	10	X		ENFERMERIA	12	2008	7344

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* HACARÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5110032	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* KDX D3 -185					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA HACARI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* HACARÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208476151	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD						*DIRECCIÓN* BARRIO CENTRO CALLE DE LA ALCALDÍA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COBADESA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE CÚCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5779319	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2009	*Día*	04	*Mes*	10	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HOS`PITALIZACION					*DIRECCIÓN* CALLE 7N 10E 34 piso dos						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento **ocaña, 07 de abril 2026**

Firma

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Universidad® Católica de Manizales
VIGILADA MINEDUCACIÓN

REGISTRO DE DIPLOMA

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

CERTIFICA

Que: MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE Identificado(a) con documento No. 57272334 de Fundación, Magdalena.

Tiene registrado el diploma como ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD, otorgado en ceremonia de grado efectuada en la ciudad de Cúcuta, el día 23 de marzo de 2019.

REGISTRO DE TÍTULO

Acta de Grado No. 132

Anotado al Folio No. 9-253 del Libro de Registro No. 23

Manizales, 23 de marzo de 2019

LADY VIVIANA ZULUAGA GÓMEZ
Coordinadora
Admisiones y Registro Académico

Universidad® Católica de Manizales
VIGILADA MINEDUCACIÓN
Unidad de Admisiones y Registro Académico
Coordinación

Universidad Católica de Manizales

Acta de Grado
No. 132

En la ciudad de Cúcuta, el día 23 de marzo de 2019, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES previo juramento reglamentario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD

A

MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 57272334 de Fundación(Magdalena), quien cumplió con los requisitos académicos establecidos en los reglamentos y normas legales para el otorgamiento del título.

El diploma se encuentra registrado en el Libro de Grado No. **23** Folio **9-253.**

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado expedida en la ciudad de Manizales, el día 23 de marzo de 2019.

MODALIDAD DE GRADO: Proyecto de investigación de autoría del estudiante o grupo de estudiantes que se articula a una línea de investigación.

TÍTULO: "Percepción de los servicios de salud de los usuarios de la unidad básica de atención San Calixto, Norte de Santander, entre los meses diciembre de 2017 a octubre de 2018".

TUTOR DE TRABAJO DE GRADO: AGUDELO LOAIZA RUBÉN DARÍO
No de CC: 16077929

Mgr. Hna. ELIZABETH CAICEDO CAICEDO
Rectora

Mgr. Abg. CATALINA TRIANA NAVAS
Secretaria General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

Mercedes Elena Márquez Duque

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 57'272.334 DE FUNDACIÓN

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ENFERMERA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Santa Marta, el día 5 de diciembre de 2008

Rector

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 5488 del libro de Registros y Diplomas No. 5 Refrendado en Santa Marta el 5 de diciembre de 2008

Notaría Sexta de Cúcuta
Hago constar que esta fotocopia
coincide con el original que he
tenido a la vista
11 SEP 2009
Carmen Olvira Liendo Villamizar
NOTARIA SEXTA DE CUCUTA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 30

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ENFERMERIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18204610073470011100

FECHA: 5 DE DICIEMBRE DE 2008

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - SANTA MARTA

En atención a que MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE

con cédula de ciudadanía No. 57,272,334 **de** FUNDACION

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ENFERMERA

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 09 **en sesión del día** 4 **de** NOVIEMBRE **de** 2008

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

OMAR VARGAS VARGAS
Director Seccional

EDUARDO BARRENECHE BAUTE
Decano de la Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 1715

La República de Colombia y en su nombre la

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLOMBIA

FUNDACION

Institución Educativa Departamental Colombia

Fundación - Magdalena

Aprobado por la Secretaría de Desarrollo de la Educación del Magdalena, según Resolución No. 030 del 6 de Febrero de 2003

Considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Mercedes Elena Márquez Duque

Identificado (a) con T.I No. 68933 de Fundación

Cursó y Aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y Programas Vigentes, Le confiere el título de

Bachiller Técnico

Modalidad

Comercial

Rector

Secretario

Anotado al Folio No 76 del Libro de Registro No. 01. Dado en Fundación a los 7 días del mes de Diciembre año 2003

REPUBLICA DE COLOMBIA

Acta de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLOMBIA

FUNDACION

Aprobado por la Secretaría de Desarrollo de Educación
Departamental según Resolución No. 030 del 6 de Febrero del 2003
Fundación - Magdalena

En la ciudad de Fundación, Magdalena a los siete (7) días del mes de Diciembre del año 2003, atendiendo lo dispuesto en el numeral e), del Artículo 24 del Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos **Rector** y **Secretario** en la **Rectoría** de la **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLOMBIA** Institución aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de **Educación Media Técnica** y autorizada por la Secretaría de Desarrollo de Educación del Departamento del Magdalena para otorgar el Título de Bachiller Técnico en la Modalidad **COMERCIAL** según Resolución Número 030 del 6 de Febrero del 2003.

Comprobada la situación **Legal y Académica** de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al **Nivel de Educación Media Técnica**, se procedió a otorgar el **Título** de:

BACHILLER TECNICO en la modalidad **COMERCIAL** al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES
16	**MARQUEZ DUQUE MERCEDES ELENA**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD T.I No. 68933 de Fundación

Es fiel copia tomada del Acta original No 017 de Fecha 7 de Diciembre de 2003 que consta de 35 alumnos graduados, comienza con el nombre de **ARIZA CAMPO EDWIN ALBERTO** y se cierra con el nombre de **VIZCAINO PATIÑO LUIS ENRIQUE** firmado y sellado por **ROBERTO ELIECER CHIQUILLO PERTUZ** (Rector) y **MIGUEL RAFAEL MANCILLA ORTIZ** (Secretario).

Dada en **Fundación** a los 7 días del mes de **Diciembre** de **2003.**

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el **Artículo 11°** del Decreto **1860** del **3** de Agosto **1994**.

Firmado

Lic. ROBERTO ELIECER CHIQUILLO PERTUZ
C.C No. 7.594.508 de Pivijay
Rector

Lic. MIGUEL RAFAEL MANCILLA ORTIZ
C.C No. 85.457.285 de Santa Marta
Secretario

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
Y DESARROLLO HUMANO

Corprodinco

Resolución 2558 del 7 de Diciembre de 2012

CORPRODINCO

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Resolución 2558 del 7 de diciembre de 2012 expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta

HACE CONSTAR QUE:

MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE

C.C 57.272.334 DE FUNDACIÓN

Participó en el Diplomado

FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COGNITIVO

Y SOCIOAFECTIVO EN LA PRIMERA INFANCIA

Realizado desde el 1 de Abril hasta el 30 de mayo de 2022

Formación de 60 horas

María Estela Contreras Antolinez

Directora de CORPRODINCO

Universidad Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
DIVISIÓN DE POSGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE

Certifica que:

MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE

CC. 57272334 de Fundacion

Cursó y aprobó satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos en el

DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO PARA LA REGIÓN DEL CATATUMBO

Con una intensidad de 144 horas
Dado en Ocaña, a los 28 días del mes de octubre del 2020

DANIEL ANTONIO HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
Decano Ciencias Agrarias Y Del Ambiente

JOSE JULIAN CADENA MORALES
Jefe de Posgrados y Educación Continuada

AIEPI
Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia
Porque mi vida hay que protegerla hoy

Oficina de Admisiones y Registro Académico

UNIVERSIDAD DE CALDAS

Certifica que:

Mercedes Elena Márquez Duque

Con documento de identificación número 57272334

Participó como ASISTENTE del Diplomado Virtual AIEPI "ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA" en el marco de la estrategia "DE CERO A SIEMPRE" del Ministerio de Salud y Protección Social con el apoyo de la OPS/OMS (Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud) y la Universidad de Caldas con el programa Telesalud, entre el 5 de junio de 2012 y el 03 de agosto de 2012 con una intensidad de 2 meses y con una calificación de APROBADO.

Dr. Lenis Enrique Urquijo Velásquez
Director de Promoción y Prevención
Ministerio de Salud y Protección Social

Dr. Teófilo Monteiro
Representante a.i. OPS/OMS
en Colombia

Julian Orozco Ospina
Jefe de Oficina de Admisiones
Universidad de Caldas

Para verificar la validez de este certificado consulte la página http://telesalud.ucaldas.edu.co

Libertad y Orden
Ministerio de Salud y Protección Social
República de Colombia

Prosperidad para todos

de cero a Siempre

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud

Telesalud
Universidad de Caldas

http://telesalud.ucaldas.edu.co www.facebook.com/telesalud @NTelesalud

REGIONAL NORTE DE SANTANDER

EL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

CERTIFICA

Que MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 57272334 de Fundación, realizó y aprobó el curso de FORMULACION DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS EN CONTEXTOS MULTICULTURALES con una intensidad horaria de Ochenta (80) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Ocaña. a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

SENA: Una Organización con Conocimiento

REGIONAL NORTE DE SANTANDER

EL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

CERTIFICA

Que MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 57272334 de Fundación, realizó y aprobó el curso de FORMULACION DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS EN CONTEXTOS MULTICULTURALES con una intensidad horaria de Ochenta (80) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Ocaña. a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

SENA: Una Organización con Conocimiento

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 57272334

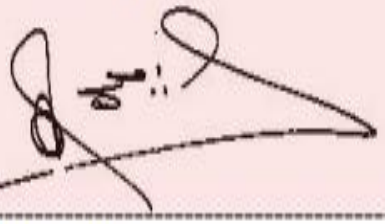
Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACION DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS EN CONTEXTOS MULTICULTURALES

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ocaña. a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

72524211 - 14/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9537002236902CC57272334C.

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Mercedes Elena Marquez Duque

ha participado y aprobado el

Curso Virtual de Autoaprendizaje de Género y Salud:

Conocimiento, Análisis y Acción

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

4 de diciembre de 2020

Horas: 6

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=5fcab908-6aa8-4ea3-8bb9-4577ac1f1c2e

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 57272334

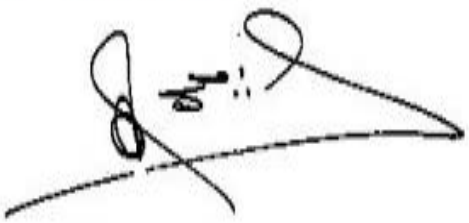
Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA BIOSEGURIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ocaña. a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

71598190 - 26/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9537002208698CC57272334C.

Simposios Virtuales Regionales de Actualización en Vacunas

SCP Sociedad Colombiana de Pediatría

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA

CERTIFICA QUE

MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE

Participó en el Simposio Virtual Regional de Actualización en Vacunas.
19 de septiembre de 2020

Intensidad horaria: 4 horas
Válido puntos PRECEP

MARCELA FAMA PEREIRA
Presidente
Sociedad Colombiana de Pediatría

ANA CRISTINA MARIÑO DREWS
Coordinadora Comité de Vacunas
Sociedad Colombiana de Pediatría

CLAUDIA BELTRÁN
Coordinadora Comité de Vacunas
Sociedad Colombiana de Pediatría

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
NORTE DE SANTANDER

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

DE NORTE DE SANTANDER

HACER CONSTAR QUE:

MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE

C.C. 57272334 de Fundación, Magdalena

SALUD PARA LA PRODUCTIVIDAD

Participó en el Taller "Lineamientos en Salud Pública vigencia 2017", en el marco de la Ley No. 715 de 2001, Resoluciones No. 1841 de 2013, No. 518 de 2015 y No. 1536 de 2015.

Realizado del 16 al 20 de enero de 2017, con intensidad de 40 horas

JUAN ALBERO BITAR MEJÍA
Director

NOHORA ERLINDA CADENA
P.E. Coordinadora Grupo de Salud Pública

Gobernación de Norte de Santander
Instituto Departamental de Salud

UN NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS


Instituto
PROINAPSA
Facultad de Salud
Universidad
Industrial de
Santander
Certifica que:
Mercedes Elena Márquez Duque
DI: 57272334
Participó en el proceso de Fortalecimiento a Equipos Intersectoriales, para la implementación de la Estrategia de Prevención de Embarazo en la Adolescencia, desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género y la participación significativa.
Diciembre de 2016
Blanca Patricia Mantilla Uribe
Directora Instituto Proinapsa
Nieves Zoraida Flórez García
Coord. Área de Educación y Comunicación

Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios

JUNTOS CONSTRUIMOS UNA MEJOR SALUD
WWW.SUPERSALUD.GOV.CO

La Superintendencia Nacional de Salud
certifica que

Mercedes Elena Marquez Duque

Asistió y Participo en el

Gestión y Compromiso Entidades Territoriales en el Marco de la Inspección y Vigilancia en Salud

Cúcuta , Norte de Santander 9 de Septiembre de 2016

Ximena Osorio Sánchez
Director JV a Entidades de Orden Territorial

MINSALUD Supersalud TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL
Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
NIT. 804.011.250-9

FUNDACION EMPRESOL

ACREDITADA Y AUTORIZADA CON AVAL AL PROGRAMA DE EDUCACION SOLIDARIA CON ENFASIS EN TRABAJO ASOCIADO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA – DANSOCIAL – MEDIANTE RESOLUCION No. 313 DE JULIO 18 DE 2008

CERTIFICA QUE

MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE

C.C.# 57.272.334

Participó en el

CURSO BASICO DE ECONOMIA SOLIDARIA

ENFASIS EN TRABAJO ASOCIADO

SEMIPRESENCIAL

CUCUTA
Enero 8-9/2010

DIRECTOR GENERAL NACIONAL
LUIS JESUS GARCIA FLOREZ

INTENSIDAD
-20- HORAS-

Actisalud
Sindicato de profesiones y oficios de la salud

NIT. No. 900.482.444-9

SA-0505-2026

LA SUSCRITA PRESIDENTA DEL SINDICATO DE PROFESIONES Y OFICIOS DE LA SALUD
"ACTISALUD"
NIT. 900.482.444-9
HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a), **MARQUEZ DUQUE MERCEDES ELENA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **57272334,** presta sus servicios tomando en consideración la necesidad de ejecución de actividades adicionales de los contratos sindicales a término definido Y/o por obra o labor contratada de acuerdo con la necesidad contractual entre la empresa cliente E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES y la Agremiación Sindical ACTISALUD.

AÑO	FECHA INICIO	FECHA FIN
2024	19 de febrero de 2024	31 de diciembre de 2024
2025	01 de enero de 2025	31 de enero de 2025

Desarrollando actividades como **ENFERMERA (o) PROFESIONAL,** en la **E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.**

Se expide a solicitud del interesado (a) en Ocaña (Norte de S/der), a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026

Atentamente,

FRANCY YINID ARCHILA FLOREZ
Presidenta
Proyectó: lg

Av. 2 Este No. 11-15 Oficina 201 Edificio Lizarazo II Barrio Los Caobos
Tel. 6075943264
CUCUTA - COLOMBIA
Email: sindicato.actisalud@gmail.com

CORPORACION TRIGAL DEL NORTE
"CORTRINOR"
NIT: 900014331-9 DANE: 354001009458 Código Municipal: 5400103123040
Construyendo el Futuro con Calidad Humana

YO, MARIA AMPARO DIAZ RINCON, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía número **37.249.462 de Cúcuta** y representante legal de **LA CORPORACION TRIGAL DEL NORTE**.

CERTIFICA QUE:

La señora: **MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE,** identificado/a con la cédula de ciudadanía número: **57272334**, prestó sus servicios en el cargo de **APOYO NUTRICIONAL** en los periodos comprendidos entre el día 16 DE JUNIO DEL 2022 hasta el día 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, en el municipio de **HACARI** en la modalidad FAMILIAR del programa "DE CERO A SIEMPRE"; mediante contrato de Orden de Prestación de Servicios (OPS), en **LA CORPORACION TRIGAL DEL NORTE,** operador contratista del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, I.C.B.F.

Desempeñando sus funciones y demostrando en este tiempo ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes propias de su cargo.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de diciembre del 2022.

MARIA AMPARO DIAZ RINCON
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION TRIGAL DEL NORTE

Corprodinco
Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario

Por una comunidad con calidad de vida

CERTIFICADO N° CO-SC-CER169966

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO "CORPRODINCO"
NIT. 804.003.003-2

HACE CONSTAR QUE:

MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N. **57.272.334** de **FUNDACION** prestó sus servicios a la Entidad desde el uno (01) días del mes de mayo de 2021 hasta el treintaiuno (31) días del mes de diciembre de 2021 mediante CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS desempeñándose como PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN en la Modalidad FAMILIAR en el municipio de HACARI dentro del CONTRATO DE APORTE 54001462021 suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS Y LA CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO-CORPRODINCO,** cuyo objeto es Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.), desarrollando las siguientes actividades:

Desde el servicio
• Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños.
• Realizar procesos de formación con docentes, auxiliares, madres y padres de familia para informar el estado nutricional actual de los niños y niñas y tomar las medidas conjuntas de ser necesarias.
• Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud,
• Implementar acciones de promoción y prevención de la salud • Movilizar recursos interinstitucionales
• Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación de la unidad de servicio.
• Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación.
• Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad.
• Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para una garantizar una adecuada atención de la modalidad
• Utilizar los protocolos de seguimiento a la garantía de derechos
• Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños y niñas atendidos en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF.
Actividades que deben ser desarrolladas por profesional en nutrición:
• Elaborar el ciclo de menús o la minuta concertada en caso de grupos étnicos, de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad.
• Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo las listas de intercambio de alimentos de acuerdo a los hábitos de consumo regional y alimentos que se encuentren en cosecha.
• Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. Realizar control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o riesgo de sufrirla.
Con el talento humano
• Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas.
• participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de salud y nutrición y todos los procesos pedagógicos que apliquen al área
• Diseñar e implementar los mecanismos de capacitación y control a manipuladoras para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación

MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: AGD-AMM-064 VERSIÓN: 1.2 FECHA: 07 Enero de 2020
CONTROL DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		
SECRETARIA DE GOBIERNO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE HACARI NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que, la señora **MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE** identificada con cedula de ciudadanía **Nº 57.272.334** expedida en Fundación - Magdalena, prestó sus servicios a la Administración Municipal de Hacari, Departamento Norte de Santander, mediante contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

NO. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
004	10/01/2020	31/12/2020

OBJETO: Prestar sus servicios personales de apoyo a través de la Coordinación de Salud Pública, garantizando la prestación de un servicio óptimo ejecutando las acciones necesarias en salud publica al municipio de Hacarí, Norte de Santander.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

DADO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ANA ROSA GUERRERO ROBLES
Secretaria de Gobierno

Proyectó y revisó: Ana Rosa Guerrero Robles
Elaboró: Esmir Adriana Romero

MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE

ÁBRECO Norte de Santander "gente GOBIERNA"	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ABREGO NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: AGD-SGM-004 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 31 de Mayo de 2017 CÓDIGO: TABLA RETENC. DOCUMENT:
CONTROL DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		
SECRETARIA DE GOBIERNO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que la señora **MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE,** identificada con la cedula de Ciudadanía N° 57.272.334; cumplió satisfactoriamente con el contrato de:

Prestación de servicio N° 98 de fecha 14 de Junio de 2019 hasta el 13 de Diciembre de 2019, cuyo objetivo es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA, PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PROCESOS INTERSECTORIALES Y TRANSECTORIALES EN EL MUNICIPIO DE ABREGO NORTE DE SANTANDER.**

Se expide la presente a los 19 días del mes de diciembre de 2019.

MAYERLY SÁNCHEZ PACHECO
Secretaria de Gobierno

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: AGD-AMM-064
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 22 Julio de 2014
CONTROL DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		
SECRETARIA DE GOBIERNO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE HACARI NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que, la señora **MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 57.272.334 expedida en Fundación, Magdalena. Presto sus servicios a la Administración Municipal de Hacari, Departamento Norte de Santander, mediante contrato de prestación de servicios de la siguiente manera.

NO. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
011	03/01/2017	29/12/2017
030	09/01/2018	09/07/2018

OBJETO Prestar los servicios profesionales de apoyo, a través de la coordinación de Salud Pública, garantizando la prestación de un servicio óptimo, ejecutando las acciones necesarias en salud publica al Municipio de Hacari, Norte de Santander.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

DADO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO A LOS (13) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018)

ANA ROSA GUERRERO ROBLES
Secretaria de Gobierno
Alcaldía Municipal de Hacari

Proyecto y reviso: Ana Rosa Guerrero Robles
Elaboro: Yuliany guerrero navarro

MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: AGD-AMM-064
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 22 Julio de 2014
CONTROL DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		
SECRETARIA DE GOBIERNO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE HACARI NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora **MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE** identificada con la cedula de ciudadanía No.**57.272.349** expedida en Fundación Magdalena, presto sus servicios a la administración municipal de Hacari, departamento Norte de Santander, mediante contrato de prestación de servicios de la siguiente manera.

NO. DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
120	05/07/2016	30/09/2016
178	05/10/2016	30/12/2016

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE HACARI A TRAVES DELSERVICIO DE COORDINADOR DE SALUD PUBLICA, QUE GARANTICE LA PRESTACION DE UN SERVICIO OPTIMO EN COORDINACION DE ACCIONES EN SALUD PUBLICA Y PRESTACION DE SERVICIOC DE SALUD.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

DADO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017)

ANA ROSA GUERRERO ROBLES
Secretaria de Gobierno
Alcaldía Municipal de Hacari

MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: AGD-AMM-064
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 22 Julio de 2014
CONTROL DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		
SECRETARIA DE GOBIERNO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DE HACARI NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que, la señora **MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE** identificada con CC No **57.272.334** expedida en fundación, está actualmente prestando los servicios de apoyo a la gestión de la administración Municipal, a través del servicio de coordinador de salud pública Municipal. En los periodos comprendidos entre:

Del 04 de Abril del 2016 al 30 de Junio del 2016

DADO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO A LOS VEINTIUN (21) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016

ALEXANDER VELASQUEZ ANGARITA
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal de Hacari

MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: AGD-AMM-064
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 22 Julio de 2014
CONTROL DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		
SECRETARIA DE GOBIERNO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

CERTIFICA:

Que, la señora **MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE** identificada con CC No **57.272.334** expedida en fundacion, presto los servicios de apoyo a la gestión de la administración Municipal, a través del servicio de coordinador de salud pública Municipal. En los periodos comprendidos entre:

Del 12 de Enero del 2016 al 30 de Marzo del 2016

DADO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO A LOS VEINTIUN (21) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016

ALEXANDER VELASQUEZ ANGARITA
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal de Hacari

PROYECTO SERHUMANO

ISO 9001 icontec SC-CER450342

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO

CERTIFICA QUE :

Que La Señora(ita) **MARQUEZ DUQUE MERCEDES ELENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 57272334 expedida en CUCUTA, labora como **TUTOR Y/O FACILITADOR**, mediante ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO (O.P.S), desde el Octubre 1 de 2014 hasta Diciembre 11 de 2014.

Con una asignacion mensual de NOVECIENTOS MIL PESOS CON 0/100. ($ 900,000.00)

La presente se expide a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Cúcuta el dia Marzo 13 de 2019

Atentamente,

FERNANDO MONTOYA PUERTO
Director Ejecutivo

MODELO EDUCATIVO PROYECTO SER HUMANO
Calle 14 Nº 6-22 Edf. Miraflores / Centro
Teléfonos: 5892140
Informacion@proyectoserhumano.org.co
Cúcuta / Colombia
www.proyectoserhumano.org.co
Crecer Educados

FUNDACION ESTRUCTURAR

NIT 800.011.894-7

HACE CONSTAR

Que la señora MERCEDES ELENA MARQUEZ MARQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 57.272.334 expedida en Fundación Magdalena, laboró como ENFERMERA profesional del Programa Atención a la Primera Infancia, en su Modalidad Familiar, en el Municipio de Hacarí, en el marco del contrato suscrito entre la Organización Internacional para las Migraciones, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Estructurar, durante el periodo de Octubre 01 de 2014 a Diciembre 09 de 2014 por lo cual recibe honorarios mensuales por valor de UN MILLON DE PESOS MCTE ($ 1.000.000,00).

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en San José de Cúcuta a los 23 días del mes de Enero de 2015.

MIGUEL PARDO URIBE
CoordinadorGeneral
FUNDACION ESTRUCTURAR

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT: 890.501.438-1

Miembro de la Red GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net

Contrato de Prestación de Servicios No.132, Objeto: Prestar los servicios como **ENFERMERA TRIAGE EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES**, desde el 02 de enero al 29 de febrero de 2.012, por un valor de $3.684.600.

Contrato de Prestación de Servicios No.323, Objeto: Prestar sus servicios de **ENFERMERA TRIAGE EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES**, desde el 01 de marzo al 30 de junio de 2.012, por un valor de $7.369.200.

Contrato de Prestación de Servicios No.704, Objeto: Prestar sus servicios de **ENFERMERA TRIAGE EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES,** desde el 03 de julio al 30 de septiembre de 2.012, por un valor de $5.526.900.

La contraprestación recibida no genera vínculo laboral ni prestaciones sociales. (Ley 80 de 1993).

Esta certificación se expide en Ocaña Norte de Santander, a solicitud de la interesada, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2.019.

NORMA CONSTANZA GALLARDO ORJUELA

Laura

Gobernación de Norte de Santander

Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5636330 – fax: 5611435
Urgencias 5611940 E-mail: gerencia@hospitaleqe.gov.co Web: www.hospitaleqe.gov.co
Ocaña, Norte de Santander

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, **MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE,** identificada con cédula de ciudadanía No.57.272.334 de Fundación (Magdalena), prestó los servicios en la E.S.E Hospital Emiro Quintero por medio de contratos de prestación de servicios con las siguientes ordenes:

Contrato de Prestación de Servicios No.391, Objeto: Prestar los servicios como **ENFERMERA TRIAGE EN URGENCIAS PARA ASISTENCIA A PACIENTES SEGÚN LAS ORDENES DE MEDICO DE TURNO**, desde el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2.010, por un valor de $2.249.000.

Contrato de Prestación de Servicios No.034, Objeto: Prestar los servicios como **ENFERMERA TRIAGE EN URGENCIAS PARA ASISTENCIA A PACIENTES SEGÚN LAS ORDENES DE MEDICO DE TURNO**, desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2.011, por un valor de $5.340.000.

Contrato de Prestación de Servicios No.077, Objeto: Prestar los servicios como **ENFERMERA TRIAGE EN URGENCIAS PARA ASISTENCIA A PACIENTES SEGÚN LAS ORDENES DE MÉDICO DE TURNO**, desde el 01 de abril al 30 de abril de 2.011, por un valor de $1.780.000.

Contrato de Prestación de Servicios No.105, Objeto: Prestar los servicios como **ENFERMERA TRIAGE EN URGENCIAS PARA ASISTENCIA A PACIENTES SEGÚN LAS ORDENES DE MEDICO DE TURNO**, desde el 02 de mayo al 30 de junio de 2.011, por un valor de $3.560.000.

Contrato de Prestación de Servicios No.227, Objeto: Prestar los servicios como **ENFERMERA TRIAGE EN URGENCIAS**, desde el 01 de julio al 30 de septiembre 2.011, por un valor de $5.340.000.

Contrato de Prestación de Servicios No.652, Objeto: Prestar los servicios como **ENFERMERA TRIAJE EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE**, desde el 03 de octubre al 31 de diciembre de 2.011, por un valor de $5.340.000.

MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE

COBADESA

Nit.807.007.097-3

Cooperativa de Trabajadores Asociados de Servicios de Salud

CEC0489

CERTIFICACION

La Cooperativa de Trabajadores Asociados de Servicios de Salud COBADESA, Certifica que la señora **MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE** identificada con cedula de ciudadanía No. 57.272.334 De Fundación, laboro como trabajadora asociada, en la cooperativa cumpliendo contrato a término indefinido con la **CLINICA UNIVERSITARIA DEL NORTE DE SANTANDER**. Desde el 01 de Noviembre de 2009 hasta el 4 de octubre de 2010. Desempeñándose en el cargo de **JEFE DE ENFERMERIA** en el servicio de **HOSPITALIZACION.**

Se expide la presente a solicitud de la interesada en San José de Cúcuta a los (8) días del mes de Octubre de 2010.

Atentamente,

WILLIAM GILBERTO GOMEZ RANGEL
Representante legal

NUEVA DIRECCION: CALLE 7N 10E-34 PISO 2 SANTA LUCIA TEL: 5779319

Av II Este No.5AN-71
Hospital Universitario Erasmo Meoz - 6o. Piso
Barrio Guaimaral - Tel 5716888 Ext 323
Cúcuta, Colombia

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14898653604

(415)7707212489984(8020) 000001489865360 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 7 2 7 2 3 3 4	9	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 7 2 7 2 3 3 4	2 0 0 3 0 3 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Fundación 2 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARQUEZ	DUQUE	MERCEDES	ELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Hacarí 3 4 4

41. Dirección principal: CA KDX A 2 720 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico: merce_mardu@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 5 5 6 5 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 3 0 2 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 24 / 12 : 07: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARQUEZ DUQUE MERCEDES ELENA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **57.272.334**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que

Imagen de informes

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2025-07-11

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 57272334	MERCEDES	ELENA	MARQUEZ	DUQUE	F

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2025-07-11

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
NUEVA EPS S.A. -CM	Contributivo	07/01/2025	Activo	COTIZANTE	OCA¥A

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2025-07-11

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2009-03-02	activo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2025-07-11

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
Seguros de Vida Suramericana	2021-05-05	Activa	INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES	Norte de Santander- HACARÍ
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2023-06-22	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE SINDICATOS HACE REFERENCIA A EMPRESAS DEDICADAS A TODA CLASE DE SINDICATOS	Norte de Santander- CÚCUTA

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2025-07-11

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2025-07-11

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2025-07-11

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2025-07-11

Administradora	Programa	Fecha de Vinculación	Estado de la Vinculación	Estado del Beneficio	Fecha Ultimo Beneficio	Ubicación de Entrega del Beneficio
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Familias en acción	2014-11-04	Activo	Terminado	2020-12-16	Norte de Santander- HACARÍ
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Familias en acción	2014-11-04	Activo	Terminado	2021-12-12	Norte de Santander- HACARÍ

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ocaña – Norte de Santander, 7 de abril 2026

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
E.S.D.

Cordial Saludo:

Respondiendo la oportunidad de presentar ante la ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES la propuesta prestación de servicios para la ejecución de la estrategia Atención Primaria en Salud, dando cumplimiento a la resolución 212 de 2025, en los territorios y micro territorios definidos para la ejecución de la Resolución y los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, con relación a la atención población desplazamiento forzado víctimas del conflicto armado.

1. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD LOS EQUIPOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ O AREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 212 DE 2025 Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

2. METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR EL PROCESO

Las actividades propuestas podrán tener la siguiente metodología: De manera presencial y virtual con asistencia permanente, así como vía telefónica de acuerdo con lo estipulado en el contrato de prestación de servicios profesionales a suscribir.

3. INVERSIÓN

El monto de la inversión para el desarrollo de la presente propuesta técnico – administrativa es de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 25.200.000), por los conceptos económicos que incluye impuestos y contempla los servicios personales indirectos y los gastos generales en que incurrirá el asesor para su ejecución.

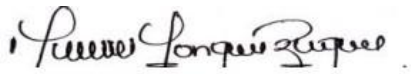
4. FORMA DE PAGO

Se pagará de manera mensualizada según la ejecución del contrato.

5. VIGENCIA

La vigencia de la presente propuesta, con todas sus condiciones técnicas y económicas, se extiende por TRES (3) meses calendario, contados a partir de la fecha de presentación formal de la misma a la entidad.

Atentamente,



MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE
C.C. 57.272.334

MD. Richard Navarro Guerrero
Médico general, especialista en seguridad y salud en el trabajo
NIT:88138222-2
medomicil@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA:06/04/2026 *CIUDAD:* ***OCAÑA*** *DPTO:* ***NORTE DE SANTANDER***
*NOMBRE:***MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE** *ID.***57.272.334** *EDAD:* **40 AÑOS** *GENERO:* **FEMENINO**
CEL: **3102556594**
EMPRESA CONTRATANTE: **-INDEPENDIENTE-**
CARGO: **ENFERMERA PROFESIONAL**

El concepto de actitud laboral se definió de acuerdo a los siguientes exámenes practicados:

Evaluación visual, auditiva, pulmonar, cardiaca	Laboratorio clínico	Con énfasis en:
Audiometría	Hemograma	Osteomuscular
Visiometría	Perfil lipídico (col total, HDL, LDL, NO HDL, trigli)	Alturas
Espirometría	Glicemia	Manipulación de Alimentos
Electrocardiograma	VDRL, KOH uñas, frotis faringeo, coprológico, BK	Espacios confinados
Radiografía de columna		

Concepto de aptitud ocupacional: ***Posee perfecto equilibrio físco, mental y social para el desempeño del cargo.***

Concepto de acuerdo al énfasis:
Osteomuscular: ***APTA*** *Restricciones:***NINGUNA**
Manipulación de alimentos:
Trabajo en alturas:
Trabajo en espacios confinados:
Egreso:

Recomendaciones Médicas	Recomendaciones Ocupacionales	Hábitos de Vida Saludable
	Usar los elementos de protección personal	Trasladarse a la oficina en bicicleta o caminando
	Seguir los protocolos de seguridad estipulados	Usar transporte público
		Parquear el carro o moto lejos de la oficina
		Hacer pausas activas con estiramientos cada 2 horas
		Dieta balanceada
		Hacer ejercicio 3 veces por semana

Otras observaciones y recomendaciones: **La aspirante no presenta hallazgos que impidan el desempeño del cargo.**

Ley 1581 de 2012 protección de datos personales
Resolución 2346 de 2007
Manifiesto libre y espontáneamente, se me ha explicado a cabalidad lo concerniente al examen médico laboral que se me practicó el día de hoy; la información aquí consignada es veras y no he omitido ninguna información con respecto a mi estado de salud.
Autorizo al médico abajo firmante para salvaguardar mis datos personales; según ley 1581 de 2012.

Médico especialista en SST:

DR. Richard Navarro g
Médico general especialista en SST
RM 2017
L.S.S.T. 1073 de 20 24

Profesional: Richard Nixon Navarr o G
CC.88.138.222 e Ocaña
Registro medico: 2017
L.S.S.T. No. 1073 de 2024

Colaborador o aspirante:

Nombre: MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE
CC: 57.272.334

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293933536

PIB
15:08:59

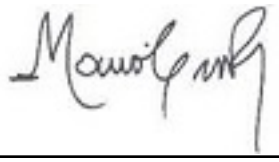
Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 57272334:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 15:11:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	57272334
Código de Verificación	57272334260407151111

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:40:44 PM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **57272334**
Apellidos y Nombres: **MARQUEZ DUQUE MERCEDES ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 04:47:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **57272334** y Nombre: **MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137771790** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:04:34 horas del 31/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **57272334,** Apellidos y Nombres **MARQUEZ DUQUE MERCEDES ELENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HEQC OCAÑA**, con NIT **890501438-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Ocaña, 06 de abril de 2026.

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades procesos alimentarios

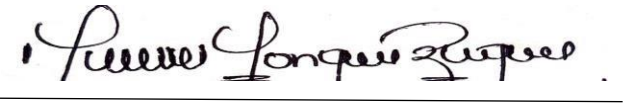
Yo, MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE, identificado como aparece al píe de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los Decretos 2400 de 1968, 1083 de 2015, Ley 4ª de 1992, el Código Disciplinario vigente y las demás disposiciones vigentes.

b) Que no tengo conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo y cumpliré con las obligaciones de familia, en cumplimiento al Art. 6^0 de la ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para la suscripción de contrato de prestación de servicios con el HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
E.S.E.

Cordialmente,

FIRMA: 

IDENTIFICACIÓN: **57272334**
NOMBRE: **MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE**

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-03-31→10:06:53 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	57272334	MERCEDES	ELENA	MARQUEZ	DUQUE	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE identificado(a) con CC 57272334 registra La siguiente información:

2026-03-31→10:06:53 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Enfermería	2009-09-16	3653	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
NORTE DE SANTANDER
Un Norte Para Todos

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Mercedes Elena Márquez Duque
C.C. 57.272.334 de Fundación
Inscripción 8856 de Septiembre 16 de 2009



PROFESIÓN: ENFERMERA

INSTITUCIÓN:	Universidad Cooperativa de Colombia
FECHA DE GRADO:	Diciembre 5 de 2008
REGISTRO #:	Res. 3653 de Septiembre 16 de 2009
CODIGO	7344
FOLIO:	485
LIBRO:	19

NELLY PATRICIA SANTAFE ANDRADE
Director del Instituto

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el compo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: MARQUEZ DUQUE MERCEDES ELENA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 57272334, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-512-00-05760-2, con una antigüedad de QUINCE (15) año(s).

Se expide en HACARI, a los siete (07) días del mes de abril de 2026, con destino a: *QUIEN LE INTRERESE*

DIRECTOR (A) OFICINA

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:	FOR-GF-001-012
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FECHA EMISIÓN:	21/12/2022
Formulario único de conocimiento SARLAFT	VERSIÓN:	1
	PÁGINA:	1 de 1

La ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares en calidad de vigilado de acuerdo con la Circular Externa No. 20211700000005-5 del 2021, es responsable de implementar un Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado Activos Financiación del Terrorismo, Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT/PADM, por lo tanto la información que usted proporcione en el presente formulario, es muy importante y va en coherencia con la normativa aplicable en esta materia.

1. INFORMACION GENERAL

Fecha de Diligenciamiento			Tipo de Cliente o Contratista								
DIA	MES	AÑO	Empleado		Proveedor de Bienes y Servicios		EAPB		Otro	X	
04	07	2025	Departamento				Ciudad				
Tipo de Solicitud			Norte de Santander				Hacari				
Vinculación											
Actualización	X										

2. PERSONA NATURAL

Nombres y Apellidos	Mercedes Elena Marquez Duque									
Tipo de Identificación	C.C	X	C.E		T.I		Otro		No.	37.272.334
Fecha de Nacimiento	DIA 08	MES 12	AÑO 1984	Lugar de Nacimiento						Fundación Mag
Dirección de Residencia	KDX A2-730				Teléfono (s)					3102556594
Profesión, ocupación u oficio	Enfermera									
Ingresos Mensuales	0				Egresos mensuales					600.000.
Activos (pesos)	0				Pasivos (pesos)					0
Patrimonio (pesos)	0				Otros ingresos (pesos)					0
Concepto otros Ingresos										
Correo Electrónico	loone98stenmersanchezmarquez@gmail.com									

3. PERSONA JURIDICA

Nombre o Razón Social								NIT		DV		
Tipo de empresa	Pública		Privada		Mixta		Otra		Sector de la economía		CIIU	
Tipo de Contribuyente	Responsable de IVA		No responsable de IVA					Gran Contribuyente		Otro		
Fecha de Constitución en Cama de Comercio	DÍA		MES		AÑO		Correo Electrónico					
Oficina Principal	Dirección						Municipio			Teléfono		
Representante legal	Nombres y Apellidos											
C.C	C.E		T.I		Otro		No.		Fecha de Nacimiento	DIA	Mes	Año
Dirección								Teléfono				

Identificación de los accionistas que tengan participación directa o indirectamente más de 5% del capital social, aporte o participación

ID	Número ID	Nombres y Apellidos	¿Por su actividad o cargo administra recursos públicos?	¿Por su actividad o cargo ejerce algún grado de poder público?	¿Por su actividad o cargo goza de reconocimiento público?	¿Está obligado a declaración tributaria en otro país(es) cuales?

Ingresos Mensuales		Egresos mensuales	
Activos (pesos)		Pasivos (pesos)	
Patrimonio (pesos)		Otros ingresos (pesos)	
Concepto otros Ingresos			

4. PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE PEP

¿Por su cargo maneja recursos públicos?	SI		NO	X	Indique	
¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general?	SI		NO	X	Indique	
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta?	SI		NO	X	Indique	
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder publico?	SI		NO	X	Indique	
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?	SI		NO	X	Indique	

5. OPERACIONES INTERNACIONALES

Realiza negocios en moneda extrajera				Tipo de Transacciones											
Si		No	X	Importaciones		Exportaciones		Inversiones		Prestamos		Pago de Servicios		Transferencias	

Otros Cual :

6. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS SARLAFT

De manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo las siguientes declaraciones a la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares.

1. Tanto mis actividades, mi profesión u oficio son licitas, las ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas, en las contempladas en Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en este documento es veraz, verificable y me comprometo a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se debiten del desarrollo de este contrato no se destinaran a financiación de terrorismo.
4. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detallo ocupación, oficio, actividad o negocio):

Origen: No recibo ingresos,

7. TRATAMIENTOS DATOS PERSONALES

Con la suscripción de este documento autorizo a la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares a:

1. Revelar mi información personal y de mis negocios, en caso de ser requerida por una autoridad competente en Colombia.

2. Ser consultado en las bases de datos que permitan prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo.

La E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares podrá terminar de manera unilateral e inmediata el presente contrato, cuando el cliente, sus socios o sus acciones u/o administradores llegarán a:

1. Estar vinculados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferros, tráfico de estupefacientes o delitos en contra del origen constitucional.

2. Ser incluidos en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.

3. Ser condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con el delito de lavado de activos y financiación del terrorismo

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta, en todas sus partes.

Firma



Huella

9. CAMPO EXCLUSIVO PARA LA ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Fecha de Verificación		
DIA	MES	AÑO
04	07	2025

Nombre de Quien Verifica : Adriana S

Cargo de Quien Verifica : Profesional ESP.

Observaciones

Firma de Quien Verifica :

	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO: PR-GDE-GE-002-F001
	PROCESO GESTION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	VERSIÓN: 01
	Formato de Declaración de Conocimiento y Compromiso	PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Día 09 Mes 01 Año 2025

YO Mercedes Elena Márquez Duque identificado con Documento CC X CE___ OTRO___
número . 57.272.334

Contratista	X	Empleado		Proveedor		Agremiado		¿Otro, cuál?	

Marque con X

Obrando en calidad de potencial Contraparte con la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares manifiesto que, fue puesto a mi disposición el programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE de la E.S.E, como consecuencia de lo anterior, declaro que conozco su contenido, acepto y garantizo que cumpliré las obligaciones y deberes que éste impone.

Así mismo me comprometo a no dar, ofrecer, prometer o recibir; de manera directa o indirecta:

- sumas de dinero,
- cualquier objeto de valor pecuniario u
- otro beneficio o utilidad, a cambio de que él (ella) realice,
- omita, o retarde, cualquier acto relacionado con el ejercicio de mis funciones.

Firma: Mercedes Márquez Duque

Nombre Completo: Mercedes Elena Márquez Duque

Documento de Identidad: 57.272.334

Ocaña, 06 de abril de 2026.

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades procesos alimentarios

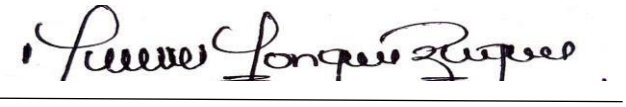
Yo, MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE, identificado como aparece al píe de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los Decretos 2400 de 1968, 1083 de 2015, Ley 4ª de 1992, el Código Disciplinario vigente y las demás disposiciones vigentes.

b) Que no tengo conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo y cumpliré con las obligaciones de familia, en cumplimiento al Art. 6^0 de la ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para la suscripción de contrato de prestación de servicios con el HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
E.S.E.

Cordialmente,

FIRMA: 

IDENTIFICACIÓN: **57272334**
NOMBRE: **MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE**